

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALFI S.A. ALFISA, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11H00 horas, del día 22 de Septiembre de dos mil doce, cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00), ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte MZ-110 Solar 1 Edificio Torres Atlas – Banco del Pichincha piso 5 Oficina 3, se reúnen en forma universal todos los accionistas de ALFI S.A. ALFISA: Roberto Carlos Delgado Montano, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 792 votos, representando el noventa y nueve por ciento (99%) del capital pagado de la compañía; y Carmen Amanda Salazar Bracco, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 8 votos, que representa el uno por ciento (1%) del capital pagado de la compañía, los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía.

Acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía ALFI S.A. ALFISA aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas.

Preside la sesión el Sr. Roberto Delgado Montano, presidente de la compañía y se nombra como Secretaria a la Srta. Mariuxi Lucas Granda, Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditados en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión y se somete a revisión de los presentes el orden del día.

El Presidente de la Junta procede a leer los puntos en el orden del día aprobándolo por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma.

- 1.- Recepción y aprobación del Informe Anual del Gerente General de la compañía.**
- 2.- Recepción del Informe Anual del Comisario de la compañía.**
- 3.- Recepción del Informe Anual del Informe de Auditoria Externa.**
- 4.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2011.**
- 5.- Resolución sobre las utilidades correspondientes al ejercicio 2011.**

Se comienza a tratar el **primer punto del orden del día** y toma la palabra la Srta. Mariuxi Lucas Granda, Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta junta. Inmediatamente toma la palabra Roberto Delgado y dice que ha leído el informe de gestiones presentado por la gerente general de la Compañía y que el mismo ha estado a disposición de los accionistas desde el 23 de Julio de 2014. Respecto del informe destaca que en el año 2011 la compañía se dedicó a la venta de césped sintético, la compañía tuvo ingresos por Ventas de \$1'056.537,04 menos los costos y gastos nos dio como resultado una Utilidad de \$13.496,45 y que esto refleja la realidad de la empresa, por lo que mociona que se apruebe el informe del administrador.

La junta de accionistas acoge la moción presentada y aprueba por unanimidad el Informe del administrador de la compañía, Señorita Mariuxi Lucas Granda, el mismo que será agregado a esta acta de junta No.-2012-001

Se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, toma la palabra la Señora Carmen Salazar Bracco y dice que al igual que el informe del Administrador de la compañía, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas con más de 15 días de anticipación a la Junta y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación de la compañía por lo que mociona se apruebe conforme a la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por la Comisaria de la compañía, el mismo se lo agrega a esta acta No.-2012-001.

Se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, toma la palabra el Señor Roberto Delgado y dice que con fecha 07 de Septiembre de 2012 ha recibido el Informe de Auditoria Externa de la compañía AUDITBUSINESS S.A., el mismo que dice que en su opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación Financiera de ALFI S.A. Alfisa al 31 de Diciembre de 2011; el resultado de sus operaciones, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad el Informe de Auditoria Externa del año 2011, estos documentos se agregan a esta Acta No.-2012-001.

Se pasa a tratar el **cuarto punto del orden del día**, toma la palabra la Señora Carmen Salazar Bracco y dice que ha recibido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2011 que ha sido enviado por nuestra contadora. El Balance General muestra una totalidad de activos de US\$391.032,95 de entre los cuales US\$34.321,81 son fondos disponibles; Cuentas por cobrar \$196.815,47; Activos fijos netos \$29.781,18; en el Estado de resultados obtuvimos una Utilidad de \$13.496,45. El Impuesto a la Renta causado fue de \$6.458,31, la participación de los trabajadores es de \$2.024,47, y se han cumplido con todas las obligaciones que contable y financieramente exige la Superintendencia de Compañías y el Servicios de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivos, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas todos los movimientos de las cuentas de activo, pasivo y Patrimonio, así como los movimientos de las cuentas de ingresos y gastos.

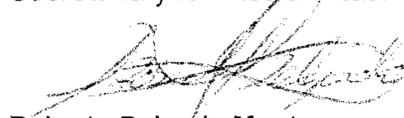
La junta de accionistas acoge la moción presentada y la aprueba por unanimidad, por reflejar la realidad de la empresa y cumplir con las leyes fiscales y del organismo de Control, los mismos que se adjuntan a esta Acta No.-2012-001.

Se pasa a tratar el **quinto punto del orden del día** para lo cual toma la palabra el Señor Roberto Delgado y dice que revisados el Balance y el Estado de Resultados de la Compañía, y que existen utilidades para los accionistas por \$5.013,67 y pide que no se repartan y queden en la compañía.

La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad la resolución de no repartir las Utilidades del año 2011, estos documentos se agregan a esta Acta No.-2012-001.

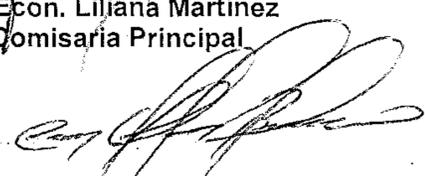
No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 12H15 horas, el Presidente pide un receso para redactar el acta de esta junta universal de accionistas.

Hecha el acta, las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman el Presidente de la Junta, la Secretaria y los Accionistas.

  
Roberto Delgado Montano  
Presidente de la Junta de Accionistas  
Accionista

  
Mariuxi Lucas Granda  
Gerente General  
Secretaria

  
Econ. Liliána Martínez  
Comisaria Principal

  
Ing. Carmen Salazar Bracco  
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALFI S.A. ALFISA, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.**

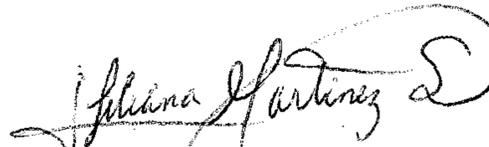
1.- ROBERTO CARLOS DELGADO MONTAÑO, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho 792 votos, representando el noventa y nueve por ciento (99%) del capital pagado de la compañía

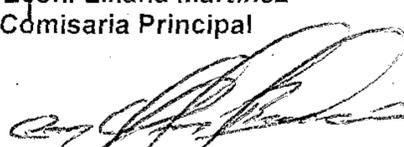
2.- CARMEN AMANDA SALAZAR BRACCO propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a 8 votos, que representan el uno por ciento (1%) del capital pagado de la compañía.

3.- LILIANA MARTINEZ SANCHEZ, Comisaria Principal

  
Roberto Delgado Montano  
Presidente de la Junta de Accionistas  
Accionista

  
Mariuxi Lucas Granda  
Gerente General  
Secretaria

  
Econ. Liliana Martínez  
Comisaria Principal

  
Ing. Carmen Salazar Bracco  
Accionista